



En la fecha paso las diligencias al Despacho del señor Juez, para proveer. Vélez, 23 de febrero de 2022.

Dora González Franco
Secretaria

**LIQUIDATORIO
SUCESION**

Rad. 68861.31.84.001.2014.00063.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, Santander, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo a lo solicitado por el apoderado de RAMIRO JAIRO SUAREZ ARIZA, obrante en el documento 9 del expediente, se ordena requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, para que informe al Despacho en qué estado se encuentra la solicitud de registro de la Escritura Pública 863 del 18 de septiembre de 2021, con radicado 2021-5613, advirtiéndole que dicho registro se requiere para resolver el presente proceso.
Envíese comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

YOLANDA OVIEDO OVIEDO

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez
El auto que antecede se notificó a las partes por
anotación hecha en el estado fijado
hoy, 25 DE FEBRERO DE 2022

Dora González Franco
Secretaria

